

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DATOS CATASTRALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	La Unidad de Avalúos y Catastros, será la responsable de expedir certificaciones sobre el valor de la propiedad urbana o rural, que le sean solicitadas por escrito. Dado que el catastro predial, tanto urbano como rural, está en constante actualización

¿A quién está dirigido?

Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico.

Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse el trámite correspondiente

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- SOLICITUD DE DATOS CATASTRALES

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- OFICIO DEL REQUERIMIENTO
- EL ÚLTIMO PAGO PREDIAL
- COPIA DE LA ESCRITURA

¿Cómo hago el trámite?

Se adjuntando todos los requisitos, y ingresa en la Unidad de Avalúos y Catastro, dentro de 8 días laborables se emite la solicitud en caso de ser favorable con el trámite correspondiente.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTRO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA
DE 08H00 A 16H45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ING. JOHANA ZABALA
Correo Electrónico: jezts_7@hotmail.com
Teléfono: 032 790 141

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	25
2025	02	0	12
2025	01	0	4